

Tecalitlán, Jalisco, 20 de Noviembre de 2018

C. Mauricio Alberto Contreras Pérez  
Regidor vocal de la comisión de Festividades Cívicas,  
Del H. Ayuntamiento de Tecalitlán.  
Presente.

Por este medio, le envió un cordial saludo y aprovecho para convocarlo, con fundamento en el artículo 115 fracción II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el capítulo I Artículo XXVI de la Ley de gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo I fracción 1, 2,3, y 4, así como el capítulo I Disposiciones generales de festividades cívicas, y del reglamento del Ayuntamiento Constitucional de Tecalitlán, Jalisco; a la tercera reunión ordinaria de la Comisión de **Festividades Cívicas**, la cual tengo a bien presidir.

La cita será el Martes 01 de Diciembre del presente año a las 10:20 a.m. en la oficina de regiduría, con el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal
2. Lectura del acta anterior
3. Adquisición de un equipo de sonido
4. Asuntos varios
5. Clausura

Sin más por el momento, le agradezco su puntual asistencia.

ATENTAMENTE

Mtra. Graciela Irma Barón Mendoza

Presidenta de la comisión de Festividades Cívicas Tecalitlán, Jalisco 2018

2021

tecalitlan.gob.mx

OFICINAS DE GOBIERNO  
Portal Victoria 9 Centro  
CP. 49900 Tecalitlán, Jal.

Ayuntamiento Tecalitlán

418 0169 · 418 0136  
418 0163 · 418 0178